

sición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Villamedianilla. Localidad: Villamedianilla. Código de Centro: 05007027. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villamedianilla. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villangómez. Localidad: Villafuertes. Código de Centro: 09007052. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villafuertes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villanueva de Gumiel. Localidad: Villanueva de Gumiel. Código de Centro: 09007091. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villanueva de Gumiel. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Villarcayo. Localidad: Villarcayo. Código de Centro: 09007143. Denominación: Colegio Nacional «Princesa de España». Domicilio: El Soto, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, 10 de niños de EGB, 18 de niñas de EGB, una de niños de Educación Especial y una de niñas de Educación Especial; altas, 26 mixtas de EGB y dos mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 26 mixtas de EGB, tras de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Villaverde del Monte. Localidad: Villahizán. Código de Centro: 09007258. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Granja Cristo de Villahizán. Supresiones: Una mixta de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (09005695) de Santa María del Campo.

Municipio: Villaverde del Monte. Localidad: Villaverde del Monte. Código de Centro: 09007271. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villaverde del Monte. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villorejo. Localidad: Villorejo. Código de Centro: 09007374. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villorejo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villovela de Esgueva. Localidad: Villovela de Esgueva. Código de Centro: 09007404. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villovela de Esgueva. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (09006102) de Torresandino.

Municipio: Vilviestre del Pinar. Localidad: Vilviestre del Pinar. Código de Centro: 09006710. Denominación: Escuela Graduada «San Martín». Domicilio: Vilviestre del Pinar. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, tres de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cinco mixtas de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Yudego y Villandiego. Localidad: Yudego. Código de Centro: 05007431. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Yudego. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Claudia Cianzas» (09005833) de Sasamón.

Municipio: Yudego y Villandiego. Localidad: Yudego. Código de Centro: 09007444. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Yudego. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Zael. Localidad: Zael. Código de Centro: 09007453. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Zael. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (09003401) de Lerma.

Municipio: Zael. Localidad: Zael. Código de Centro: 05007465. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Zael. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

**25970** *ORDEN de 20 de julio de 1980 por la que se hace pública la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979 referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Viso Pérez.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Viso Pérez, contra resolución de este Departamento, a petición de anulación de acto emanado de este Ministerio, sobre ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, la Audiencia Nacional, en fecha 9 de octubre de 1979, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando los motivos de inadmisibilidad del recurso, estimamos el interpuesto por el Letrado don Enrique Izquierdo Guzmán de Villoria, en nombre y representación de don Ramón Viso Pérez, contra la anulación de las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 17 de febrero de 1977 para ingresar en el Cuerpo de Profesores Agregados de INB de Santiago de Compostela, Grupo de Ciencias Naturales, la declaramos contraria a derecho y la anulamos, ordenando a la Administración que proceda a realizar y practicar las pruebas del meritado concurso-oposición con todos los aspirantes que fueron admitidos al mismo, sin hacer condena en costas».

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Manuel Ruigómez Iza.

**25971** *ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se modifican Centros públicos en la provincia de Vizcaya.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado:

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO

##### Provincia de Vizcaya

Municipio: Abanto y Ciérvana. Localidad: Ciérvana. Código de Centro: 48000058. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Plaza Sanfuentes. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Abanto y Ciérvana. Localidad: Cotorrio. Código de Centro: 48000061. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cotorrio, 15. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Abanto y Ciérvana. Localidad: Gallarta-Abanto. Código de Centro: 48000071. Denominación: «Colegio Público El Casal». Domicilio: El Casal. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Cinco mixtas de EGB y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Abanto y Ciérvana. Localidad: Gallarta-Abanto. Código de Centro: 48000083. Denominación: Colegio Público «Genaro Riestra». Domicilio: Cotorrio, 8. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de párvulos, cinco mixtas de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Abanto y Ciérvana. Localidad: Gallarta-Abanto. Código de Centro: 48000149. Denominación: Escuela Graduada «La Balastera». Domicilio: La Balastera. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Amorebieta-Echano. Localidad: Amorebieta. Código de Centro: 48000290. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Amorebieta». Domicilio: General Mola, 17. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 11 de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Arbazegui y Guerricaiz. Localidad: Arbazegui-Munditibar. Código de Centro: 48000368. Denominación: Unitaria Mixta «Barriada de Gambe». Domicilio: Arbazegui. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario de la Diputación. Supresiones: Una mixta de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Anteiglesia de Arrieta. Localidad: Libano de Arrieta. Código de Centro: 48000447. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: La Campa, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Arrigorriaga. Localidad: Arrigorriaga. Código de Centro: 48000480. Denominación: Colegio Público «Marcelino Oreja». Domicilio: Paseo de Urgoiti, sin número. Régimen de pro-